

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"LIMBERTECH CIA. LTDA."**

En la ciudad de la Cuenca, a los 7 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a partir de las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Remigio Tamariz Crespo 1-62 y Av. Solano, se reúne la **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía denominada **"IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIMBERTECH CIA. LTDA."** y conformada por los siguientes socios: señor John Xavier Jara Matute y el señor Carlos Eveño Jara Matute, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2016.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2016; y,**
- 3.- **Conocimiento y resolución sobre el resultado obtenido en el año 2016.**

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta el presidente de la compañía señor John Jara M. y actúa como secretario la gerente general, el señor Carlos Jara M.

Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra la gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; en conocimiento de la junta del informe presentado por la gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe de la señora gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia sugiere que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace la gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia sugiere que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **tercer punto**, los socios aprueban la resolución y resultado de la compañía.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 18H40, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.


CARLOS JARA M.
GERENTE


JOHN JARA M.
PRESIDENTE